



AGUAS DE  
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.  
Nit. 900.045.408-1

RESOLUCIÓN No. 110

POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA EL COMITÉ EVALUADOR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA "OBRAS DE CIMENTACION, CONTENCIÓN Y ACCESO PARA TANQUES DE SULFATO DE ALUMINIO LIQUIDO UBICADOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P."

EL SUPLENTE DEL GERENTE DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.,  
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

- Que la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., realiza la invitación privada para la contratación de la "OBRAS DE CIMENTACION, CONTENCIÓN Y ACCESO PARA TANQUES DE SULFATO DE ALUMINIO LIQUIDO UBICADOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P."
- Que se hace necesario evaluar las propuestas que se presenten en el proceso contractual, desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, tomando como base el pliego de condiciones.
- Que es facultad de la Gerencia realizar actos administrativos para el normal funcionamiento de la Empresa. En vista de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

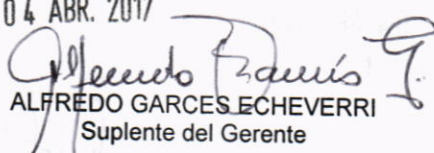
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar el Comité Evaluador de las propuestas que se presenten en proceso contractual para la "OBRAS DE CIMENTACION, CONTENCIÓN Y ACCESO PARA TANQUES DE SULFATO DE ALUMINIO LIQUIDO UBICADOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P."

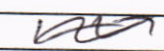

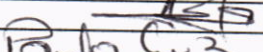
ARTICULO SEGUNDO: Sendos Comités Evaluadores estarán conformados por el PROFESIONAL II UNIDAD FINANCIERA, como EVALUADOR FINANCIERO, PROFESIONAL I SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, como EVALUADOR JURIDICO y el PROFESIONAL III adscrito A LA DIRECCION DE PLANEACION EMPRESARIAL como EVALUADOR TECNICO

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Barrancabermeja,

04 ABR. 2017

  
ALFREDO GARCES ECHEVERRI  
Suplente del Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Proyectó	Miguel Andres Rodríguez Noriega	04/04/17	
Reviso	Yulis Eduardo Lizcano Duran	04/04/17	
Aprobó	Paula Andrea Cruz Castro	04/04/17	

Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y , por lo tanto lo presentamos para la firma

NOTIFICACION

Se notifica a la Contadora SUGEY ESTHER CARDENAS, quien se desempeña como PROFESIONAL II ADSCRITA A LA UNIDAD FINANCIERA de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., el contenido de la presente resolución y se le hace entrega de la misma.

En Barrancabermeja, a los 04 ABR. 2017

NOTIFICADOR

NOTIFICADO

  
ALFREDO GARCÉS ECHEVERRI  
SUPLENTE DEL GERENTE

  
SUGEY ESTHER CARDENAS  
PROFESIONAL II UNIDAD FINANCIERA


NOTIFICACION


Se notifica al abogado MIGUEL ANDRES RODRIGUEZ NORIEGA, quien se desempeña como PROFESIONAL I SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., el contenido de la presente resolución y se le hace entrega de la misma.

En Barrancabermeja, a los 04 ABR. 2017

NOTIFICADOR

NOTIFICADO

  
ALFREDO GARCÉS ECHEVERRI  
SUPLENTE DEL GERENTE

  
MIGUEL ANDRÉS RODRIGUEZ NORIEGA  
PROFESIONAL I SUBG. ADTIVA. Y FIN.


NOTIFICACION

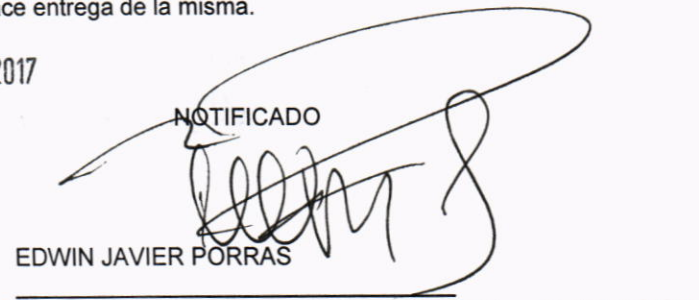
Se notifica a la Ingeniero EDWIN JAVIER PORRAS, quien se desempeña como PROFESIONAL III adscrito A LA DIRECCION DE PLANEACION EMPRESARIAL de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., el contenido de la presente resolución y se le hace entrega de la misma.

En Barrancabermeja, a los 04 ABR. 2017

NOTIFICADOR

NOTIFICADO

  
ALFREDO GARCÉS ECHEVERRI  
SUPLENTE DEL GERENTE  
EMPRESARIAL

  
EDWIN JAVIER PORRAS  
PROFESIONAL III DIRECCION DE PLANEACION